

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 4
Córdoba**

Núm. 1.139/2019

Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 1178/2018. Negociado: LM

De: D. Francisco José Alonso Martínez

Abogado: D. Antonio Caballero Castillo

Contra: Global Bread Food S.L. y Fondo de Garantía Salarial

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de diligencia de ordenación dictada en esta fecha, en los autos número 1178/2018, seguidos a instancias de D. Francisco José Alonso Martínez contra Global Bread Food S.L. y Fondo de Garantía Salarial, sobre Despidos/Ceses en general, se ha

acordado citar a Global Bread Food S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 29 de abril del 2019, a las 11:00 horas de su mañana, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en C/ Isla Mallorca s/n, Bloque A, Planta 1ª CP 14011 de Córdoba, Sala de Vistas núm. 17 debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Global Bread Food S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 28 de marzo de 2019. Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración de Justicia, Victoria Alicia Alférez de la Rosa.